



PERE RAMELLS CABRELLES, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILADECANS (Barcelona).-

C E R T I F I C O: Que el **Pleno Municipal**, en la sesión **ordinaria** realizada el día **19 de diciembre de 2024**, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Dirección Área de Alcaldía; 13/2024/C0163

ACUERDO NÚM. 4.- TOMA DE POSESIÓN DE LA SRA. RAQUEL HERMOSILLA MARTÍNEZ, COMO CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX.-

ANTECEDENTES

1. Visto que el Pleno municipal, en la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024, tomó conocimiento de la renuncia del concejal del Partido de VOX, Sr. Alberto Delgado Sánchez, a su cargo.

2. Visto el escrito de la Sra. Raquel Herмосilla Martínez, de 2 de diciembre de 2024, en el que comunica que, como consecuencia de la renuncia, del Concejal del Grupo Municipal VOX, Sr. Alberto Delgado Sánchez, acepta su nombramiento como concejala del Ayuntamiento de Viladecans.

3. Visto el escrito de la Junta Electoral Central, de fecha 12 de diciembre de 2024, por el que aceptan la renuncia del Sr. Alberto Delgado Sánchez y declaran electa y la expedición de la credencial a la Sra. Raquel Herмосilla Martínez, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido de VOX, en las elecciones locales del 28 de mayo de 2023.

4. Visto que la Sra. Raquel Herмосilla Martínez ha entregado las declaraciones del Registro de Intereses (incompatibilidades y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos; bienes y patrimonio; y portal de transparencia o sede electrónica) y copia de su declaración de renta.

5. El secretario accidental se dirige a la Sra. Raquel Herмосilla Martínez y le hace la lectura de la fórmula establecida en el RD 707/1979, de 5 de abril:

“Jura o promete, por su honor y conciencia, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Viladecans, con fidelidad al Rey, cumplir y hacer cumplir la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

6. La Sra. Raquel Herмосilla Martínez contesta a la pregunta del secretario accidental: *“Sí, prometo”*.

Por todo lo anterior,

PRIMERO.- La Sra. Raquel Herмосilla Martínez TOMA POSESIÓN DE SU CARGO como concejala del Partit de VOX.



SEGUNDO.- DAR TRASLADO a la Junta Electoral Central.

Resultado de la votación: Toma de conocimiento.

Y, para que así conste y tenga los efectos oportunos, expido este certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, Olga Morales Segura, en Viladecans, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad y reserva de lo que establece el art. 206 del R.O.F.R.J. de las C.L., del 28-11-86.

Vº Bº

El Secretari accidental